



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO
SEGÚN LEY 89 DE 1890
CABILDO INDIGENA CAMENTSÁ-INGA
NIT: 814000233-2



San Francisco, 15 de octubre de 2015.

Oficio No. 196

Doctora
DIANA MARISOL PEREZ ROZO
Coordinadora Convenio No 271 -2015
Artesanías de Colombia
Bogotá D.C.

mperez@artesaniasdecolombia.com.co

Asunto: Agradecimientos.

Reciba un atento saludo.

En nombre de la Comunidad Camentsa Inga del Municipio de San Francisco y en especial de quienes tuvieron la oportunidad de participar en el ENCUENTRO REGIONAL DE ECONOMIAS PROPIAS realizado en la ciudad de Popayán, expresamos nuestros sinceros agradecimientos por hacer posible un anhelado sueño como fue el de representar por primera vez a los artesanos de la comunidad Camentsa Inga del Cabildo de San Francisco permitiendo realizar un fogueo comercial.

Sabemos que contamos con todo su apoyo, es por eso que nuestros artesanos se encuentran motivados y fortalecidos con los nuevos conocimientos brindados en las capacitaciones que muy amablemente nos comparte Artesanías de Colombia y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Programa de fortalecimiento productivo y empresarial para los pueblos indígenas de Colombia 2015.

Nuevamente nuestra gratitud hacia usted y a todo el equipo humano de su institución; quienes mediante este proceso están dando a conocer a los artesanos indígenas Camentsa Inga de mi resguardo. Concedores de su valioso respaldo para llevar nuestro buen nombre hacia los diferentes eventos artesanales que ustedes realizan en las diferentes regiones del país, siendo el más próximo en la ciudad de Medellín al cual esperamos asistir y aprovechar el espacio para proveernos de materia prima, específicamente lana y chaquira.

Con respeto,

Taita. **HERIBERTO CHINDOY JAMIOY**
Gobernador Indígena Camentsá-Inga
San Francisco Putumayo
Vigencia 2015

C.C.: Walter Ch. – Técnico A.C.